ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0003267

Form 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución: Universidad Nacional de Itapúa

Repartición: Administración Central

Dependencia: Administración Central

SEÑORES (8): Panal Seguros S.A.

Lugar: Encarnación

Pedido Interno Nº: 503

Fecha: 04/12/2020

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sirvase adjuntar la presente orden sa su factura

ÍTEM	Unidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
1	mes	Seguro contra: incendio y ou contenido. Muebles, utiles, equipos informáticos, de oficina, maquinaria, electronicos y de comunicación (incendio por fuego, rayo, corto circuito, explosión, daños materiales y huracán, vendaval, ciclón, granizo y/o tornados, impacto de vehiculos terrestres y/o caida de aeronaves o partes componentes, huelga, tumulto y/o alboroto popular que reunta tales caracteristicas) Gs. 68.149.485,175.	4	3.926.025	15.704.100
2	mes	Seguro de cristales: vidrios o cristales instalados en el edificio. Gs. 5.933.200.000	4	1.713.725	6.854.900
3	mes	Seguro contra robo y/o asalto. Gs. 2.300.000.000	4	1.295.917	5.183.668
4	mes	Seguro de responsabilidad Civil. Gs. 1.020.000.000	4	606.333	2.425.332
		Total			30.168000

SON: Guaranies Treinta millones ciento sesenta y ocho mil ——

Plazo de entrega: Inmediato

Lugar de entrega: Campus - UNI.

Forma de pago: Crédito

Imputación Presupuestaria: 260/264

Encargado de Compras	Director Administrativo	Rector
Ruben Darío Sosa Jefe de Unidad Compras y Suministros	Dra. Zully López de Paniagua Directora Administrativa	